

OIODAD DI IODOO	G O B I E R N O M U N I C I P A L D E Z I H U A T A N E J O 2 0 2 4 - 2 0 2 7		
FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA			
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCION DE SALUD		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ATENCION MEDICA POR PICADURA DE ALACRAN		
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	BENEFICIO		
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	POR CARACTERISTICAS PROPIAS DE LA REGION LA PROLIFERACION DE ALACRANES ES UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA POBLACION POR TAL MOTIVO LA DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD OFRECE LA ATENCION A LA S PERSONAS QUE SON AGREDIDAS POR ESTOS ARTROPODOS.		
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	VERBAL		
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	POBLACION EN GENERAL		
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	MAYORES DE 18 AÑOS PRESENTAR INE SEAN O NO TRABAJADORES DEL H. AHUNTAMIENTO DE ZIHUTANEJO DE AZUETA MENORES DE EDAD ACOMPAÑADO POR UN ADULTO Y PRESENTAR CURP EXTRANJEROS PRESENTAR PASAPORTE		
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	INMEDIATO		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	INMEDIATO		

GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	EVITAR DAÑOS A LA SALUD POR LA PICADURA DE ALACRAN	
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	NO APLICA	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	COMPROBAR QUE ES LA PERSONA A LA QUE SE LE DA LA ATENCION	
MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	GRATUITO	
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	NO APLICA	
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)	NO APLICA	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, ARTICULO 40, LEY GENERAL DE SALUD TITULO PRIMERO CAPITULO UNICO ART. 20. FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII. ART. 30. FRACCIONES I, II, II BIS, III, IV, V, VI, VII, VIII, LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO ART. 30. FRACCION I Y II	
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)	ACUDIAR A UN CENTRO DE SALUD O AL HOSPITAL GENERAL IMSS BIENESTAR DE ZIHUATANEJO	
INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	REGISTRO EN LA BASE DE DATOS REGISTRO DE ATENCION DE PACIENTES	
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)	NINGUNA	
DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	CD. ELIZABETH MANZO ORTIZ	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)	CENTRO DE SALUD EL EMBALSE. DOMICILIO: SATURNO # 11 COLONIA ZONA INDUSTRIAL, C.P. ZIHUATANEJO, GUERRERO. HOSPIITAL GENERAL REGIONAL DE ZIHUATANEJO. DOMICILIO: AVENIDA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON S/No. COLONIA CENTRO C.P. 40890. ZIHUATANEJO, GUERRERO.	
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO	HORARIO: LUNES A DOMINGO 08:00 A 20:00 HRS. TELEFONO: 755 544 7734. CORREO ELECTRONICO: salus@zihuatanejodeazueta.gob.mx DOMICILION: CALLE PRESA CHICOASEN S/No. COLONIA VICENTE GUERRERO C.P. 40897	

FIRMA DEL ENLACE:	VoBo.:	RECIBIÓ (PERSONAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA)